ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Pública que celebra la Comisión Permanente de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla

Miércoles 26 de Marzo de 2014

1. Lectura del Acta de la Sesión Pública de la Comisión Permanente celebrada el dieciocho de marzo del año en curso.

2. Lectura del extracto de los asuntos existentes en cartera.

3. Lectura de los ocursos y anexos que presentan los Ciudadanos Jesús Antonio Sevilla Juárez, Carlos Ordeñana González y José Benito Juárez, por los que solicitan se les conceda la calidad de poblanos.

4. Lectura de los ocursos y anexos del Ciudadano Rodolfo Macías Cabrera, por el que solicita varias gestiones para un grupo de estudiantes de Tetela de Ocampo y audiencia con los tres Poderes del Estado, entre otros.

5. Lectura del ocurso y anexos del Ciudadano Oscar Alberto Medellín Cabrera, por el que solicita audiencia con los tres Poderes Federales y Estatales para presentar el Proyecto Educativo de Salud, entre otros.

6. Lectura de los ocursos de los Ciudadanos Lilia Ramírez Viuda de Lima y Martín Lazcano Flores, por los que refieren diversas irregularidades del Sistema Operador de Agua Potable y Alcantarillado de Puebla, entre otros.

7. Lectura del ocurso de los Ciudadanos Daniel Padilla García y otros firmantes, integrantes de la Coalición de Colonias de Atlixco y la Región, A.C., por el que solicitan se exhorte al Presidente Municipal de Atlixco, Puebla, a separar de su cargo al Director General del Sistema Operador de Agua Potable y Alcantarillado de dicho Municipio.

8. Lectura del oficio sin número del Presidente Auxiliar Municipal de San Esteban Necoxcalco, del Municipio de San Antonio Cañada, Puebla, por el que informa que el Expresidente Municipal del lugar no le entregó las participaciones de los meses de noviembre del año dos mil trece y enero del dos mil catorce.

9. Lectura de los oficios por los que se informa que quedaron instalados para funcionar durante el ejercicio constitucional los Ayuntamientos de Tehuacán, Tlacotepec de Benito Juárez y Tochimilco, Puebla.

10. Lectura del oficio sin número y anexos de la Presidenta Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Coronango, Puebla, por el que informa que en Sesión Extraordinaria de Cabildo, designaron a la Ciudadana Yolanda Rojas Robles como encargada de despacho en la Junta Auxiliar de San Francisco Ocotlán de dicho Municipio.

11. Lectura del oficio 234-19/14 I D.P. del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, por el que remiten el Acuerdo mediante el cual hacen un atento y respetuoso exhorto al Poder Ejecutivo Federal a fin de que de considerarlo viable promueva, ante el Congreso de la Unión, la reforma a la Ley de Impuesto sobre la Renta y Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, para posponer la entrada en vigor del cambio de Régimen de los Pequeños Contribuyentes e Intermedios, al Régimen de Incorporación Fiscal, a fin de darles oportunidad de allegarse de los conocimientos técnicos y medios electrónicos e informáticos necesarios para evitar que se genere un detrimento en la economía de los chihuahuenses.

12. Lectura oficio SGD/046/2014 que presenta el Ciudadano Luis Maldonado Venegas, Secretario General de Gobierno, quien por acuerdo del Ciudadano Rafael Moreno Valle Rosas, Gobernador Constitucional del Estado, remite la Iniciativa de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Puebla y de la Ley de Seguridad Privada del Estado Libre y Soberano de Puebla.

13. Lectura oficio SGD/046/2014 que presenta el Ciudadano Luis Maldonado Venegas, Secretario General de Gobierno, quien por acuerdo del Ciudadano Rafael Moreno Valle Rosas, Gobernador Constitucional del Estado, remite la Iniciativa de Decreto por el que se reforma el Primer Párrafo del artículo Tercero Transitorio del similar por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Educación del Estado de Puebla, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 12 de marzo de 2014.

14. Asuntos Generales.